



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

José Luis Costillas Gutiérrez Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 198.6 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **QUEJA**, en relación con la solicitud de información 12/0191/4552/23569.

PRIMERO. - Con fecha de 24 de abril de 2026, el diputado que suscribe presentó ante el Registro de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente solicitud de información

“Copia íntegra de todos los expedientes por los que se realizan transferencias de Capital desde la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias a la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (Recrea), desglosado por años.”

SEGUNDO. – Con fecha de 5 de mayo de 2026, una vez calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, se ofició la referida solicitud de información al Consejo de Gobierno, por orden de la Presidencia de la Cámara.

TERCERO. - Habiendo transcurrido el plazo a que se refiere el apartado 3 del artículo 198 del Reglamento de la Cámara sin que hasta la fecha se hubiera recibido la información solicitada, el Diputado que suscribe reitera dicha solicitud y, mediante el presente escrito, solicita de la Mesa de la Cámara la adopción de las medidas necesarias para ver cumplida esta obligación por parte de la Administración autonómica requerida, dando cuenta de ellas al Diputado interesado.

Palacio de la Junta General, a 3 de junio de 2026

José Luis Costillas Gutiérrez